

El Gobierno del Estado de México a través de
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

convoca

a Estudiantes, Docentes, Administrativos, Directivos y Personal operativo adscrito al Colegio a



Bases:

Objetivos:

El objetivo de esta convocatoria, es seleccionar un logotipo que identifique ante la comunidad Estudiantil, Docentes, Administrativos, Directivos y Personal operativo, la imagen del Colegio en conmemoración del **30 Aniversario**, el cual pueda reproducirse en cualquier medio físico, electrónico y digital y que pueda ser utilizado en todas las actividades que se llevarán a cabo en el marco del Aniversario.

Participantes:

- Podrá participar todo el personal adscrito al Colegio.
- La Participación será de carácter individual.
- Cada uno de los participantes podrá concursar con un solo trabajo.
- No existe límite, en cuanto al número de propuestas presentadas al concurso por cada Plantel.

Características:

- El logotipo deberá consistir en una imagen original e inédita, que tenga al menos uno de los siguientes elementos en su diseño:
 - a) La Educación Media Superior
 - b) Elementos que distingan al Estado de México
 - c) Elementos que distingan al Colegio como: "Tecnológico y Científico"
- Los participantes para apoyarse en el diseño del logotipo, pueden consultar la Misión, Visión y Objetivo del Colegio.
- La propuesta deberá ser inédita, no haber sido presentadas en otro concurso, ni contar con registro de propiedad intelectual.
- El logotipo debe contener un máximo de 3 tintas, indicando el código pantone.
- En el diseño debe considerarse que su reproducción, pueda hacerse en diversos materiales, como papel, tela, plástico, cristal o cualquier material promocional.
- Deberá permitir la ampliación y reducción conservando su legibilidad y sin perder los detalles.
- El logotipo deberá presentarse en su versión a color, blanco y negro y escala de grises.
- Deberán ser enviados en los siguientes formatos: jpg, png, pdf y eps.
- Los diseños deben ser de 300dpi y tener un tamaño máximo de 20 MB.
- Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
- En caso de que el diseño no sea inédito u original, el creador será responsable de los reclamos o acciones legales ejercidas por terceros.

Recepción y registro:

- La recepción de las propuestas será a partir de la publicación de la presente y hasta el 29 de febrero de 2024 a las 18:00 horas.
- Los trabajos deberán ser enviados en formato digital al correo eventos.vinc@cecytem.mx
- Los participantes deberán enviar su propuesta adjuntando los siguientes datos: nombre completo, edad, número telefónico y plantel o adscripción.

Resultados:

- Los resultados se darán a conocer el 15 de marzo del presente año, en las redes sociales del Colegio, y de manera directa en los datos de contacto proporcionados al momento del registro del diseño.

Premiación:

- El diseño ganador lo determina la Dirección General de Mercadotecnia de Gobierno del Estado de México quien fungirá como jurado.

Primer Lugar:

LAPTOP

Segundo Lugar:

TABLET

Tercer Lugar:

TELÉFONO CELULAR

- Las propuestas de diseño, serán evaluadas con base al tema planteado de la presente convocatoria, excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico y será motivo de descalificación la falta u omisión de alguna de las características señaladas, así como los diseños que utilicen lenguaje o imágenes ofensivas o discriminatorias.
- El diseño ganador formará parte de la imagen institucional y se aplicará en todos los medios impresos y digitales, así como en las diversas comunicaciones internas y externas del Colegio, previamente dictaminado por la Dirección General de Mercadotecnia de Gobierno del Estado de México.
- La ganadora o el ganador deberá enviar el archivo editable y cederá a perpetuidad todos los derechos relativos al diseño, incluyendo reproducción, distribución, comercialización y modificación sin pago ni contraprestación alguno, lo que se formalizará con el documento correspondiente al momento en que se reciba el premio.
- El ganador no podrá ceder los derechos a favor de terceros el diseño del logotipo ganador. en caso contrario, será responsable de las acciones correspondientes, toda vez que deriva de una convocatoria institucional.

ATENTAMENTE

LIC. JOEL CRUZ CANSECO
DIRECTOR GENERAL

12 de febrero del 2024.

